

**BASES DE PARTICIPACIÓN
VI CONCURSO DE VÍDEOS “DEPORTE EN IGUALDAD”**

1. FINALIDAD DEL CONCURSO

Fomentar la igualdad de género a través del deporte.

Erradicar estereotipos de género en la práctica deportiva.

Incentivar la práctica deportiva en niñas y jóvenes.

Prevenir el abandono prematuro de la práctica deportiva.

2. QUIÉN PUEDE PARTICIPAR

Centros educativos de Castilla y León.

Clubes y Entidades deportivas.

Entidades del tercer sector y entidades que trabajen con jóvenes.

3. PERIODO DEL CONCURSO

El plazo para enviar los vídeos finalizará a las 23:59 horas del 15 de junio de 2026.

No se aceptarán vídeos fuera de este periodo.

4. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Un vídeo por curso (centros educativos) y un vídeo por equipo (clubes).

La participación implica la aceptación de las bases.

Las entidades deberán contar con el consentimiento de los menores participantes.

5. PRESENTACIÓN DEL VÍDEO

Duración máxima: 1 minuto.

Publicación en Instagram etiquetando @afedecyl_oficial.

Uso de hashtags #DeporteEnIgualdad26 #teamcyl.

Envío por correo electrónico a comunicacion@afedecyl.es.

6. PREMIOS

1º Premio: mural en la entidad ganadora.

Resto: cheque de 250€ en material deportivo.

7. RECONOCIMIENTOS ADICIONALES

Premio del Público y Premio Especial Club/Entidad Deportiva.

8. PREMIO DEL PÚBLICO – SISTEMA DE VALORACIÓN

El Premio del Público se otorgará entre los vídeos previamente seleccionados como finalistas por el Jurado (los 9 mejores vídeos, uno por provincia).

AFEDECYL publicará dichos vídeos en su perfil oficial de Instagram, abriéndose un periodo específico de votación.

La puntuación final de cada vídeo se calculará en base a la siguiente fórmula:

Puntuación total = (Número de “me gusta”) + (Número de comentarios x 2)

Se otorga mayor peso a los comentarios por implicar una mayor interacción activa.

Requisitos de validez de las interacciones

Para garantizar la transparencia del proceso:

- Solo se contabilizarán interacciones realizadas en la publicación original del vídeo en Instagram.
 - Los comentarios deberán ser coherentes y no repetitivos.
 - No se tendrán en cuenta comentarios duplicados o generados de forma automatizada.
 - AFEDECYL se reserva el derecho de revisar y validar las interacciones para evitar prácticas fraudulentas (uso de bots, compra de seguidores, etc.).
-

Publicación ganadora

Resultará ganador del **Premio del Público** el vídeo que obtenga la mayor puntuación conforme a los criterios anteriores.

En caso de empate, el Jurado resolverá atendiendo a criterios de calidad y adecuación a la temática del concurso.

9. JURADO

Representantes de la Dirección General de la Mujer, deporte federado y deportistas.

Decisión inapelable.

10. FALLO Y COMUNICACIÓN

Segunda quincena de junio de 2026.

Publicación en www.afedecyl.com y comunicación directa.

11. CONSIDERACIONES FINALES

No se admitirán contenidos inapropiados.

AFEDECYL podrá difundir los vídeos participantes.

CALENDARIO DEL CONCURSO

El desarrollo del concurso se ajustará al siguiente calendario:

- **Plazo de participación:**
Desde la publicación de la convocatoria hasta las **23:59 horas del 15 de junio de 2026**.
- **Fase de valoración del Jurado:**
Del **15 al 20 de junio de 2026**, periodo en el que el Jurado evaluará los vídeos presentados y seleccionará los **9 vídeos finalistas (uno por provincia)**.
- **Fase de votación – Premio del Público:**
Del **20 al 27 de junio de 2026 (hasta las 23:59 horas)**.
Durante este periodo, AFEDECYL publicará en su perfil oficial de Instagram los vídeos finalistas, que podrán ser votados por el público conforme a los criterios establecidos en las presentes bases.
- **Resolución del concurso:**
A partir del **27 de junio de 2026**.
- **Comunicación de resultados:**
Los vídeos ganadores serán comunicados directamente a las entidades premiadas y publicados en la página web y redes sociales de AFEDECYL.

AFEDECYL se reserva el derecho de modificar las fechas por causas organizativas, comunicándolo previamente a los participantes.